

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Educación analizará la situación del programa de becas, la infraestructura educativa y la enseñanza en el país

- Con la presentación de los directores ejecutivos del PRONIED, Raúl Noblecilla Pascual, y del PRONABEC, Alexandra Ames Brachowics, así como del presidente del Consejo Nacional de Educación, Luis Lescano Sáenz.
- Además, los congresistas Germán Tacuri Valdivia, Carlos Zeballos Madariaga y Lucinda Vásquez Vela sustentarán relevantes proyectos de ley.

Tercera Sesión Ordinaria

Fecha: Martes 17 de septiembre de 2024 - 09:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte recibirá a los siguientes invitados, quienes informarán temas cruciales para el sector educativo:

- Dr. Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED):**
 - Situación de la infraestructura de los colegios a nivel nacional.
 - Uso del presupuesto del año 2024 en infraestructura educativa.
 - Opciones de solución para destrabar las obras de infraestructura escolar.
- Dra. Alexandra Ames Brachowics, directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC):**
 - Situación del PRONABEC y gasto presupuestal en becas dadas en el 2024.
 - Problemática y alternativas para mejorar el funcionamiento del PRONABEC.
 - Las universidades nacionales y extranjeras que tienen convenio con el PRONABEC y la cantidad de estudiantes que albergan.
- Dr. Luis Guillermo Lescano Sáenz, presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE):** Los principales problemas del sistema educativo en el país y posibles soluciones.

Además, los siguientes congresistas sustentarán sus proyectos de ley:

- **Germán Adolfo Tacuri Valdivia:** Proyecto de Ley 8799/2024-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional y social la implementación del área legal en las instituciones educativas públicas.
- **Carlos Javier Zeballos Madariaga:** Proyecto de Ley 8812/2024-CR, que plantea la Ley que regula la competencia de la Sunedu en universidades asociativas sin fines de lucro con licencia institucional denegada.
- **Lucinda Vásquez Vela:** Proyecto de Ley 7762/2023-CR, que formula la Ley que promueve el ejercicio de la parentalidad positiva y la preservación familiar.

La Comisión de Educación trabaja nuevas iniciativas para un Perú con mayor equidad educativa y brindar igualdad de oportunidades para todos. Por una educación superior y de calidad.

Lima, 16 de septiembre de 2024